"EL ESPÍRITU DE LA CÁMARA EN LA ACTUALIDAD": VISIONES Y OPINIONES DE SOCIOS VERTIDAS ENTRE DICIEMBRE 2017 Y FEBRERO 2018.

Para facilitar a los socios el enfoque del tema se redactaron 3 preguntas que algunos respondieron, con toda libertad y otros las expresaron de manera directa. En estos dos últimos apartados están recogidas las últimas consideraciones incluyendo un Taller que se realizó en el Comité de Especialidades sobre este tema.

1.- ¿Qué entiende por Espíritu Cámara?

2.- ¿Qué elementos de la actualidad deberían manifestarse en el Espíritu Cámara?

3.-¿Cómo transmitiría el Espíritu Cámara a las próximas generaciones?

1.- Hugo Bascou Letelier

ESPÍRITU CÁMARA.

Hemos escuchado estas inspiradoras palabras durante todos los años que hemos participado en nuestra Cámara Chilena de la Construcción. Desde sus inicios el grupo de empresarios, que estaba ejecutando el Plan Serena en la década del 50, se reunió para encauzar las inquietudes del gremio, pasando a formar nuestra institución CCHC, denominaron Espíritu Cámara a la forma de enfocar sus acciones, privilegiando la manera de relacionarse.

Hugo Bascou
Ex Presidente de la Comisión de Socios. Consejero Nacional Institucional Vicepresidente Grupo Alerce

Es difícil abarcar todos los conceptos que significan hoy para nuestros socios

El Espíritu Cámara lo podríamos definir como el estilo de enfrentar la relación entre los miembros de la Institución para interactuar entre personas de diferentes empresas con distintas concepciones de pensamiento, religión, tamaño y especialidades, que ponen por delante, el bien común, el sentido humanista de las personas, el trato con respeto, en igualdad de condiciones para aportar proyectos de interés gremial y nacional, que contribuyen al desarrollo país, desde el sector construcción.

Se entiende que son las leyes no escritas de ver con responsabilidad que, sumado a los Estatutos y Reglamentos, el cumplimiento de las normas éticas, de las leyes, de la técnica y del bien común, por encima de intereses individuales de cada empresa o persona. El Espíritu Cámara siempre debe tener presente en sus objetivos la consideración de equilibrio entre contratistas, mandantes, subcontratistas y trabajadores en todos los proyectos, ya sean sociales o de desarrollo del país en general.

En esta inspiración de Espíritu Cámara a lo largo de los años, la Cámara Chilena de la Construcción ha contribuido al país con la creación de Corporaciones, a nivel sectorial en sus comienzos, y luego, a nivel nacional, que abarcan la seguridad social, la educación, la salud, las pensiones, la capacitación, la seguridad laboral, los seguros, la vivienda y otros, que se han entregado a la comunidad, en forma desinteresada, la capacidad empresarial de sus socios para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas e infraestructura del país.

Corresponde seguir con este estilo a todos sus socios, para lo cual la institución debe mantener los cauces internos, para que las nuevas generaciones con su capacidad innovadora, desarrollen caminos a futuro, manteniendo el Espíritu Cámara, para el bienestar de las personas y desarrollo del país, como históricamente lo han efectuado los socios antiguos que reúne hoy el Grupo Alerce.

2.- Norman Goijberg

REFLEXIÓN SOBRE ESPÍRITU CChC

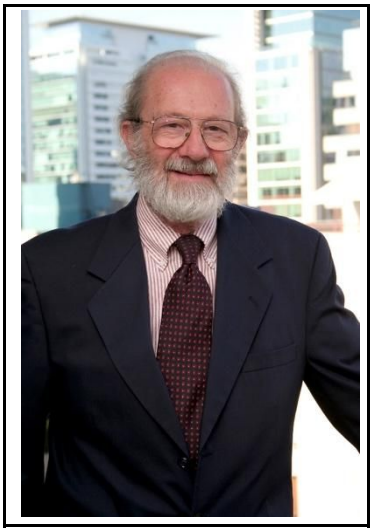

Norman Goijberg
Consejero Nacional
Honorario
Integrante del Grupo Alerce

¿Qué entiende por Espíritu Cámara?

La CChC tiene una característica que la diferencia de todas las organizaciones que conozco a nivel mundial, y es que incorpora a todos los que tiene relación con la actividad de la construcción y el desarrollo urbano, desde las empresas más grandes a personas naturales, tales como inmobiliarias, constructoras, industrias, proveedores, bancos, seguros, corredores de propiedades, productores e instaladores de especialidades y profesionales (ingenieros, constructores, arquitectos, académicos, financistas, etc.). Lo que se manifiesta en que las actividades son de gran amplitud y alcance. Esta diversidad de características de los socios se canaliza por medio de su participación en los comités especializados para cada tema. Pero adicionalmente, existen comisiones que analizan las materias de mayor alcance, como urbanismo, sostenibilidad, eficiencia energética, medioambiente, etc.

Los comités analizan los temas de su interés específico y del día a día, lo que llamamos verlas cosas “con las luces bajas”, mientras que las comisiones analizan los temas con mayor alcance y perspectiva, lo que llamamos “con las luces altas”.

Para el apoyo de las actividades sociales, la Cámara dispone de una gerencia de estudios.

Desde su creación en 1951, los socios han tenido una preocupación por el bienestar de los trabajadores del sector, lo que se ha ampliado a toda la sociedad. Es así como se han creado un sinnúmero de servicios y beneficios que se materializan a través de instituciones que hoy conforman la Red Social. Actualmente, unos 9 millones de chilenos reciben algún servicio o beneficio de alguna institución de esta red social.

Una manifestación adicional de este Espíritu Cámara, fue la creación del Grupo Alerce, como un reconocimiento a la labor gremial desarrollada por socios con una trayectoria destacada y que hayan cumplido 70 años de edad. Dada la gran variedad de actividades de los socios, aquí hay una oportunidad de conocerse y desarrollar una relación de camaradería y amistad, no sólo entre sí, sino que además con sus esposas, lo que es muy valioso y apreciado.

¿Qué elementos de la actualidad deberían manifestarse en el Espíritu Cámara?

Todo lo que vaya más allá del interés y retribución individual, comercial y financiero. En el caso de las empresas es la "sostenibilidad" (para perdurar en la actividad) y en las construcciones es la "sustentabilidad" (por el efecto en el tiempo de nuestros "productos").

Es la preocupación por lo que sucede a nuestro alrededor inmediato, a la nación y al planeta.

Los efectos de las actividades en la calidad de vida de los usuarios de nuestras construcciones y al medioambiente de todo el proceso urbano y constructivo, desde el origen de las materias primas (renovables o no renovables), su proceso de extracción, transporte, producción de materiales, construcción de obras de infraestructura y edificación, las operaciones y hasta la demolición o "deconstrucción" (el ciclo de vida completo de la "cuna a la tumba" o de la "cuna a la cuna". Nuestra "responsabilidad extendida" puede tener una proyección de muchos años, décadas y hasta siglos.

La ética. Una actividad y tratamiento responsable, correcto y transparente entre los diversos actores, públicos y privados, desterrando los privilegios y ventajas.

¿Cómo transmitiría el Espíritu Cámara a las próximas generaciones?

Reuniones

Cámara Universidad

Desde hace varios años se han realizado charlas y seminarios con estudiantes universitarios, en la que muchos socios han expuesto sus experiencias profesionales, técnicas y personales. Estas se han realizado en la Cámara, en las sedes universitarias y en los últimos años como parte de las Semana de la Construcción.

El directorio de COREDUC, por intermedio de su presidente Paulo Bezanilla, ha manifestado en varias oportunidades el reconocimiento, agradecimiento y felicitaciones a la labor del Grupo Alerce con los estudiantes, tanto en la Memoria Anual como en cartas especiales, "por su participación en las motivadoras e interesantes charlas que dictaron a los estudiantes de los establecimientos educacionales que administra la COREDUC. Y sin dudas que los temas expuestos por ustedes contribuyen a la formación valórica y cultural de los jóvenes, reflejándose además el compromiso real y social del Grupo Alerce con la formación integral de estos futuros técnicos"

3.- César Murúa

CÉSAR MURÚA (QEPD)
Expresidente de la Delegación Regional de Punta Arenas.
Presidente del Grupo Alerce 2012 - 2013

REFLEXIONES SOBRE EL ESPÍRITU CÁMARA

La reiteración de la temática de esta intervención en la Asamblea General de socios de la CChC nos está señalando la importancia que la Cámara le asigna a esta materia y como esta se sostiene en el tiempo. La responsabilidad de esta reflexión está entregada al Grupo Alerce.

Las razones de este vínculo están en el origen del Grupo Alerce.

La Cámara consecuente con su visión humanista, siempre ha tenido en el centro de sus decisiones, al hombre, en este caso sus socios.

Generosamente puso atención en aquellos socios que entregaron sus afanes, a hacer de esta Institución lo que hoy conocemos y a la que con orgullo pertenecemos.

Para reconocer el aporte, de aquellos que destacaron en su trayectoria gremial, constituyó el Grupo Alerce.

A este Grupo le entregó, además de la tarea de traspasar sus experiencias y conocimientos, la Misión de cultivar el Espíritu Cámara.

Por eso hoy en esta breve reflexión, reconociendo lo complejo del desafío, tratare de verbalizar lo que yo siento y pienso respecto a este carácter.

El Espíritu Cámara nace con la Declaración de Principios de la CChC, crece y se desarrolla con la práctica de sus normas y valores y se amplía con la forma que esos principios modelan el actuar de sus socios.

Nuestra Declaración de Principios afirma respecto a Valores y Principios lo siguiente.

" La CChC reconoce en su accionar y en el de sus socios, desde el inicio de su existencia el imperativo de valores éticos, tales como el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, la buena fe y la equidad en sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad.

El conjunto de estos valores y principios que la inspiran, constituyen un acervo valioso que caracteriza a la Institución, la que se ha preocupado de plasmar en acciones concretas y a través del tiempo, transmitir, consolidar e incrementar."

Forma parte también de este Espíritu, el apego a todos los Códigos que la Institución ha elaborado en el transcurso de su desarrollo y que regulan su quehacer y el sus asociados.

Pero el Espíritu Cámara no se agota en la descripción de sus disposiciones y normas, ni aun en el imperativo ético de cumplirlas, que obliga a todos quienes comparten la condición de miembros de esta Institución.

Lo encontramos también en la experiencia de vivirlo, que comienza con la participación en los espacios que la Cámara abre a sus socios.

Empecé a conocer esta forma, este modo de relacionarse entre quienes son parte de esta Institución, cuando, con la colaboración de varios que compartíamos la actividad constructiva, dimos forma y organizamos la Delegación Regional de Punta Arenas.

La distancia no impidió que el contacto con el nivel central se diera en un ambiente de mucha fraternidad y afecto, lo que hizo que la tarea que nos impusimos resultara enriquecedora y gratificante.

Todos quienes tuvimos ocasión de experimentar ese ambiente de leal competencia y gran solidaridad, nos contagiamos con ese Espíritu Cámara, del que en ese momento solo intuíamos su existencia.

Luego, mi condición de Consejero Nacional representando a mi Región me permitió participar en los Consejos Nacionales y vivir la experiencia de una relación de gran cordialidad y cooperación con las otras Delegaciones Regionales, así como también recibir la atenta y permanente disposición de las distintas Directivas Nacionales para responder a los

requerimientos locales. Atención que igual encontramos en la Administración Central de la Cámara.

Todos, en el evidente compromiso, con la búsqueda del desarrollo del País, a través de una Activa Regionalización.

Reconociendo la realidad de un País diverso, pero unitario.

Todas estas experiencias pienso fueron instrumentos transmisores del Espíritu Cámara, así las percibí y así las entendí.

Sigo hoy encontrándome con el Espíritu Cámara en mi condición de miembro del Grupo Alerce. Está presente en todos nuestros encuentros, acompaña nuestras actividades.

Para concluir, esta breve reflexión sobre el Espíritu Cámara, un desafío y una convocatoria.

El desafío.

Que la práctica permanente de los Valores Éticos que dan soporte a este Carácter, sean el sello con que la comunidad identifique la presencia de la CChC y sus Entidades en los distintos ámbitos de su acción, en el orden Gremial, Social y Económico

La convocatoria.

Invito a los jóvenes a conocer este Carácter, participen en las instancias que la Cámara les abre, encontrarán el Espíritu Cámara, los acogerá, les acompañara en sus actividades gremiales.

Eso y más es el Espíritu Cámara.

Cuidémoslo y cultivémoslo.

Nos hace crecer.

4.- Fernando Prieto

Fernando Prieto
Ex Presidente Servicio Médico CChC
Consejero Nacional Honorario
Integrante del Grupo Alerce

RESPUESTAS "ESPÍRITU CÁMARA"

1.- **¿Qué entiende por Espíritu Cámara?**

Los principios éticos, comerciales y profesionales que guían el desarrollo de las actividades y emprendimientos de nuestra institución.

2.- **¿Qué elementos de la actualidad deberían manifestarse en el Espíritu Cámara?**

Los valores éticos.

3.- **¿Cómo transmitiría el Espíritu Cámara a las próximas generaciones?**

Mediante conferencias programadas, citadas con antelación y especialmente motivadoras para que haya buena asistencia. El temario debe ser interesante y entretenido.

5.- Alberto Rosselot

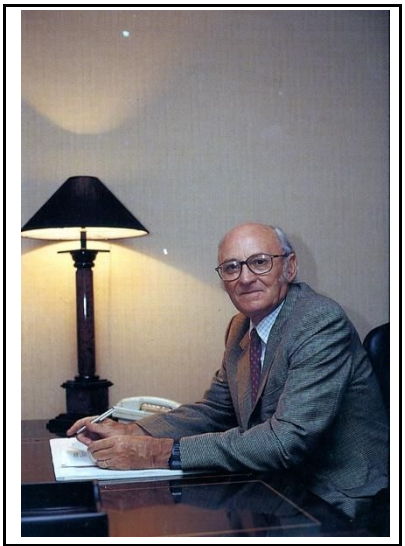

Alberto Rosselot
Expresidente de la
Corporación de Salud
Laboral
Consejero Nacional
Honorario
Integrante Grupo Alerce

Ética

Según lo que yo recuerdo, existe un documento preparado por el mismo Francisco Javier relacionado con la ética que tenía un nombre, así como ***"La Ética una Inversión Rentable"*** o algo parecido.

En la Cámara hay otros antecedentes relacionados con la ética que confirman la preocupación por este tema. Hoy tenemos un Tribunal (que reemplazó a la anterior Comisión de Ética y Disciplina) en cuyo reglamento se hace expresa mención a la ética. Yo no guardo ningún documento de mi pertenencia a la Comisión que me permitiera rescatar vivencias de esa época, pero sí recuerdo la sensibilidad que envolvía todo el procedimiento pues, como lo menciono en mi cuaderno Alerce, era hacer frente a un conflicto entre 2 amigos que, a su vez, eran amigos nuestros.

La reflexión que yo podría aportar está relacionada con un artículo de El Mercurio del 27 de febrero de este año respecto a una declaración de quien fuera presidente del Colegio Médico, Enrique Paris, a raíz del caso de un miembro de la orden que fue sancionado por un acto que no fue ilegal pero que no era "un acto banal para los médicos".

En nuestro caso (de la construcción) se han oído críticas a proyectos que afectan a la comunidad (o al vecindario) en que se replica que estos cuentan con el respectivo permiso municipal, o que cumplen con la legalidad, etcétera. Esto me abrió una ventana por donde se me coló una frase del P. Hurtado, referida a otro tema, pero perfectamente adaptable. El P. Hurtado dijo más de una vez que "la caridad comienza donde acaba la justicia". Reemplazando "caridad" por "ética" y "justicia" por "legalidad" la frase me sonó muy bien.

Espíritu Cámara

Respecto al "Espíritu Cámara" voy a referirme nuevamente a mi "Cuaderno" porque yo lo comienzo con una pregunta referida a este tema. ¿Qué se entiende por "Espíritu Cámara"? Y mi conclusión es que el "Espíritu Cámara" no se cuenta, sino que se vive. Hay que involucrarse en el quehacer de la Cámara para palpar ese espíritu. Es evidente que quienes buscan en la Cámara solamente beneficios personales o en favor de su empresa, o la usan para resguardarse bajo el prestigio del que ésta goza como A.G., o la consideran una fuente de información necesaria, pero no se comprometen ni se involucran en su gestión, no van a percibir nunca el soplo de ese "espíritu".

En la pág. 32 de mi cuaderno yo cuento la entrevista que tuve con el presidente de otra institución de la CPC en que a la pregunta su gerente general -¿Cómo podía hacer tanto la Cámara?, aquel le contestaba –"Es que en la Cámara sus socios trabajan". Yo creo que esto es clave porque un ingrediente del "Espíritu Cámara" está dado por el aporte en ideas y horas que hacen sus socios y por el espíritu de convivencia que cruza entre ellos, entre el personal de la Cámara y entre el personal y ellos, lo que se hace evidente dentro del Grupo Alerce donde, si en el quehacer de sus actividades o profesiones son competidores, dentro del Grupo disfrutan de la amistad y hacia afuera trasmiten su experiencia.

Pero, así y todo, se siente que las nuevas generaciones que han entrado y asumido el papel del hoy "Alerces" (y tal vez del personal nuevo) parecen no estar imbuidos del "Espíritu Cámara". Doble razón para hacer algo.

Mi propuesta es la de invitar a los miembros del Grupo a que – sí es cierto que el Espíritu Cámara no se cuenta, sino que se vive – escriban, o cuenten, alguna vivencia personal (o externa) en que ellos hayan sentido o experimentado el "Espíritu Cámara".

6.- Alfredo Schmidt

REFLEXIÓN SOBRE EL ESPÍRITU CÁMARA

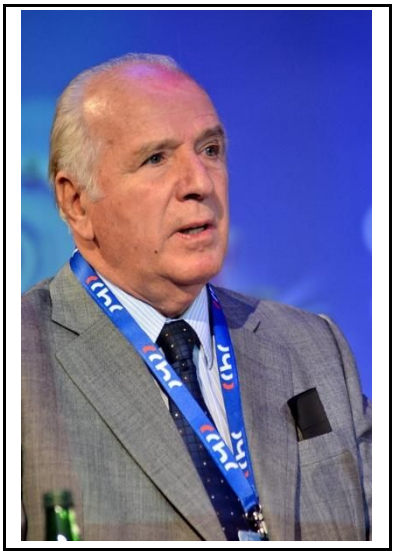

Alfredo Schmidt
Presidente de la CChC de 1991 a 1992. Consejero nacional honorario.

El Grupo Alerce me ha pedido que en una breve exposición de una visión de lo que es el Espíritu Cámara. ¿Cuál es una definición de espíritu? Es esencia, sustancia y alma, en este caso de la institución que ha sido generada, puesta en práctica y demostrada por todos sus integrantes, en este caso especialmente los socios y las personas que trabajan en ella.

¿Cuáles son los conceptos básicos del Espíritu Cámara? Son los valores, los principios éticos y la vocación de servicio.

¿Dónde se encuentran mejor representados estos conceptos? En primer lugar, se encuentran en numerosos documentos, comenzando por los Estatutos del Acta de la Primera Sesión de la Cámara celebrada el 20 de junio de 1951 y del cual voy a leer lo pertinente que dice en el Título 2º de los Estatutos, de cuál es su finalidad:

"El objetivo fundamental de la Cámara será impulsar la construcción de acuerdo con las posibilidades y necesidades del país y que para ello dedicará sus esfuerzos preferentemente:

a) Estudiar todos los problemas que puedan afectar a la construcción y proponer las soluciones que considere más adecuadas y justas.
b) Ofrecer su colaboración en los organismos encargados del estudio de dichos problemas y en general velar por todos los medios a su alcance por el normal desenvolvimiento de la construcción y luchar contra todo aquello que pueda significar una lesión a sus legítimos derechos."

A continuación, también lo encontramos en la Declaración de Principios que fue aprobada en la Asamblea General de Socios del 25 de agosto de 1994 donde dice:

"Valores y Principios.

La Cámara de la Construcción reconoce en su accionar y en el de sus socios desde el inicio de su existencia el imperativo de valores éticos tales como el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, la buena fe y la equidad de sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad. El conjunto de estos valores y principios que la inspiran constituye un acervo valioso que caracteriza a la institución, la que se ha preocupado de plasmar en acciones concretas y a través del tiempo transmitir, consolidar e incrementar."

Y estos mismos conceptos fueron recogidos en la actualización de sus estatutos del año 2006 donde también y en el mismo Título 2º precisa que:

"El objetivo fundamental de la Cámara será promover la racionalización, protección, perfeccionamiento, desarrollo y fomento de la construcción y que también debe propender a la generalización y promoción del sistema de empresa privada en la producción de bienes y servicios de carácter económico y social, en concordancia con el principio de subsidiariedad del Estado y las exigencias de la justicia y del bien común, todo ello dentro de las normas morales y de la concepción trascendente, solidaria y espiritual del hombre. La Cámara velará por el respeto irrestricto de sus socios, al espíritu y a los valores éticos que animan a la institución y que están contenidos en su Declaración de Principios."

Hay también muchos otros documentos que ya no los voy a leer pero que sí mencionaré, tales como el Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción, que fue aprobado en el Consejo Nacional de noviembre de 2011 y que incluye el Código de Ética de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción y el Código de Comportamiento de la Cámara Chilena de la Construcción y que los hace obligatorios para todos los socios.

A lo anterior se puede agregar el Manual sobre Libre Competencia, que fue elaborado por la fiscalía; el documento Visión y Misión de la Cámara de la Construcción; las Guías de Buenas Prácticas Ambientales; la proposición de Mecanismos de Resolución Temprana de Controversias y varios más que han sido elaborados a lo largo de los años por distintos comités y comisiones que comprometen a todos los socios con sus trabajadores, sus proveedores, sus mandantes, con el cuidado del medio ambiente, con las relaciones con la comunidad y con las relaciones entre ellos mismos.

Pero donde está mejor representado el Espíritu Cámara es en el trabajo permanente de todos sus socios en comités que agrupan las distintas actividades cuya misión es fomentar y perfeccionar las actividades empresariales y no para obtener beneficios indebidos; el trabajo en las delegaciones regionales, con énfasis en el desarrollo y características propias de su zona; en las comisiones que estudian y apoyan al directorio en las materias específicas y en las directivas nacionales y regionales que trabajan para el progreso del país porque tienen claro que esto es para el progreso de nuestra actividad.

Estos conceptos, que fueron destacados en el desayuno de esta mañana por el Presidente Piñera, reconocen que el desarrollo y el crecimiento significan y requieren inversión y que la inversión más importante que es en activos fijos, el 60% de la misma es construcción y el 40% son equipos; que también progresa el país y progresa por ende la construcción cuando evitamos y ponemos corrección versus corrupción; fraternidad versus desigualdades. Y también en las entidades que conforman la Red Social y de inversiones que prestan atención a todos los trabajadores de este país y al país y no solo a los trabajadores de la construcción como fue el origen de todas ellas que por su eficiencia y capacidad de solución a los problemas fue necesario abrirla a todos los sectores y también en nuestra labor en la parte de inversiones que ha permitido generar recursos para dar mejores servicios tanto a la institución como a los trabajadores y al país.

En todas estas actividades los socios han entregado lo mejor de su trabajo, con seriedad, con desinterés, con principios éticos, con espíritu humanista, democrático y desinteresado y ello fue lo que agradeció el Presidente anoche en la reunión en la Escuela Militar y que lo ha declarado al término de su exposición de esta mañana.

En base a estos antecedentes quiero hacer un llamado a todos los socios de la institución a aplicar el Espíritu Cámara en todas nuestras actividades, tanto dentro como fuera de la Cámara, y en difundirlos a todos los socios y especialmente a los nuevos que se incorporan, a aumentar y perfeccionar dicho Espíritu, los antiguos aportando con su experiencia y los nuevos con su energía, su capacidad de trabajo y su entusiasmo; es decir, volviendo a nuestra Declaración de Principios que hemos mencionado antes: debemos transmitir, consolidar, incrementar y sobre todo practicar.

7.- Mario Seguel

MARIO SEGUEL
EX PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN.
CONSEJERO NACIONAL HONORARIO.
PAST PRESIDENTE GRUPO ALERCE

EL HOMBRE DE LA CÁMARA COMO ACTOR SOCIAL Y LA MIRADA DESDE LOS ALERCES

El importante deterioro que está enfrentando nuestra Economía, tanto por su bajo crecimiento, el descenso de las inversiones y su consecuente efecto en la pérdida de puestos de trabajo está generando un futuro escenario muy difícil para nuestro país. A ello se suma un conjunto de improvisadas reformas que han creado una fuerte incertidumbre en todos los sectores productivos.

Nuestra sociedad sin embargo se caracteriza por tener una conducta reactiva frente a situaciones que la afectan, llegamos tarde y buscando generalmente culpables fuera de nuestro entorno. En mucho de las situaciones graves que hoy día ocurren o han ocurrido, siempre hubo señales, pudimos haberlas previsto.

La CCHC es una organización gremial que por la posición que ocupa no puede estar ajena a ello y debe aportar con su experiencia para colaborar en retomar el camino de progreso social y reconstruir la confianza necesaria que contribuya a un desarrollo humano sostenible.

Es así como la Cámara define su Misión claramente con un compromiso ineludible con el progreso del país, que se fundamenta en el aporte de sus socios y las cámaras regionales, cuya presencia hoy se extiende a lo largo y lo ancho de todo nuestro territorio,

dando espacio a los numerosos comités y comisiones que trabajan generando nuevas ideas y propuestas para la acción de la cámara, haciendo un trabajo insustituible.

En sus 65 años de historia la CCHC logró fundir entre sus socios lo que se considera la piedra angular de su acción y crecimiento:

"El Espíritu Cámara"

Este Espíritu Cámara encierra un conjunto de principios y valores que se han venido fortaleciendo en más de 60 años en múltiples rasgos y acciones que caracterizan y hacen reconocida a esta familia de la Cámara Chilena de la Construcción.

Si pensamos por un momento lo siguiente:

"Si hay algo que todos valoramos es la familia, ese espacio donde nos reconocemos como hijos y hermanos, ese espacio donde aprendemos a querer y fuertemente a ser solidarios, ello porque lo que acontece al interior de la familia nos importa mucho. El salir adelante con una familia es un acto de profundo cariño, esfuerzo y compromiso".

El gremialismo que se construye en la Cámara debe lograr hacer de cada uno de nosotros parte de una gran familia, que desde el inicio de su fundación reconoce en cada uno el valor ético de la lealtad, la honestidad, la dignidad de las personas y una decidida vocación humanista y de servicio.

Desde el grupo Alerce sentimos que este Espíritu Cámara tiende a diluirse en la medida que hemos crecido y podría transformarse con el tiempo como una hoja de papel en el mar.

En los últimos años el sector de la construcción ha contribuido de manera relevante a nuestro desarrollo y gozado de una gran prosperidad como producto de una economía en expansión en sectores como la minería, las obras públicas, el crecimiento de nuevos sectores urbanos en las ciudades, el proceso de reconstrucción posterior al gran terremoto del 2010, solo por señalar algunos espacios

Sin embargo, la evaluación de sus empresarios no escapa del juicio negativo y de desconfianza que se arrastra en la sociedad respecto del sector privado de la economía, a la cual también ahora se agrega la educación.

Nuestra inquietud surge entonces ante las preguntas:

¿Por qué una institución que cobija a la mayor Red Social del país no logra dar el valor al esfuerzo que desarrollan sus socios?

Por qué si este esfuerzo colectivo, que ha permitido elevar la condición social de sus trabajadores, en la educación, la capacitación, ¿en la salud no logra reflotar su imagen?

Posiblemente hemos cometido errores y no lo hemos hecho tan bien como pensamos. La respuesta debe estar en algo que hemos descuidado. Tal vez hemos caído también en la

trampa del individualismo que afecta a la sociedad y nos desvinculamos de la esencia del verdadero constructor siempre cercano a su gente.

Es aquí donde lo importante es poder revertir esta imagen y creemos conocer la fórmula.

En momentos en que la situación del país se torna difícil debemos Reabrir el libro de nuestro. Espíritu Cámara, y encontrar en él la sabiduría necesaria para que siendo unidos: no flaquear, ponerle el hombro, ser resilientes a los cambios y caídas, pero por sobre todo sentir que estamos al alero de un gremio cuyo primer desafío es luchar por defender sus principios, pero ello requiere y repito mucha unidad, convicción y saber escuchar. La Cámara es una sola.

Esto nos llama a inspirarnos en el sueño de todos aquellos destacados hombres que nos antecedieron, que con entrega de su esfuerzo y sabiduría construyeron ladrillo a ladrillo esta herencia que hoy hemos recibido.

Y si se desea tener ÉXITO en esta tarea, tengamos presente que:

En el único lugar en que ÉXITO está antes que TRABAJO es en el diccionario y eso significa: que tenemos un camino muy duro por delante.

Y en este desafío el grupo ALERCE será siempre una reserva de experiencia para aportar con sabiduría.

8.- Helmut Stehr

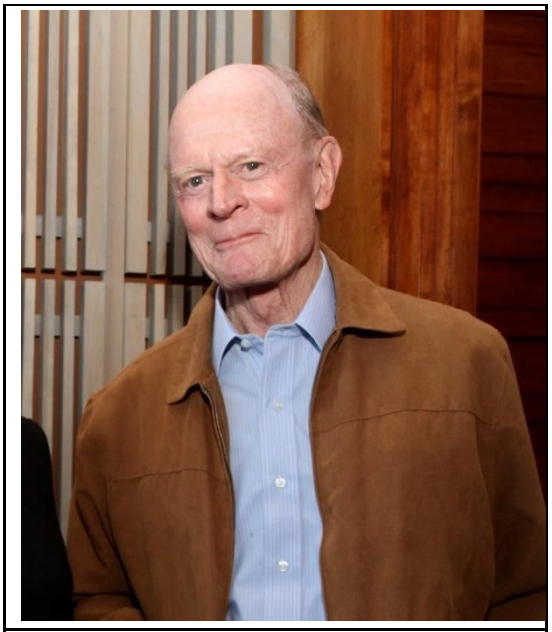

Helmut Stehr
Ex Presidente de la Corporación
Habitacional CChC
Consejero Nacional Honorario
Integrante del Grupo Alerce

REFLEXIÓN SOBRE ESPÍRITU CCHC

¿Qué entiende por Espíritu Cámara?

El respeto y preservación de la historia de la Cámara y sus instituciones, y desde ahí la vocación de colaborar a sus fines gremiales y de servir a la comunidad, más allá de los intereses de sus empresas y de sus trabajadores.

Contribuir a acrecentar el respeto del que la Cámara goza ante las autoridades y cultivar lazos de amistad entre sus socios, con prescindencia de la especialidad en que se desempeña su empresa, de su tamaño u orientación política o filosófica.

¿Qué elementos de la actualidad deberían manifestarse en el Espíritu Cámara?

Alentar a la participación de los socios en las actividades de la Cámara, sus entidades, Comités y Comisiones, para lo cual se pueden formar grupos de trabajo de número reducido para temas específicos a estudiar y proponer cursos de acción en tiempos acotados.

¿Cómo transmitiría el Espíritu Cámara a las próximas generaciones?

En los Consejos y Asamblea de socios, destinar una hora para informar de la historia de alguna de las entidades desde la idea de su creación hasta nuestros días, como ejemplo del ideal que motivó a sus fundadores.

9.- Francisco Javier Rivera

ESPÍRITU CÁMARA

¿Es correcto hablar de *"espíritu cámara"?* ¿Tienen las instituciones *"espíritu"?* ¿Pueden las entidades tener *"conciencia"* ? La respuesta a estas interrogantes han originado un debate muy antiguo y que hoy adquiere particular relevancia en nuestra patria con la discusión pública, escalando incluso hasta el Tribunal Constitucional, sobre si la "objeción de conciencia" es solo personal o puede ser institucional.

Cuando se discute en el Parlamento en las comisiones respectivas los proyectos de ley quedan registradas en la Biblioteca del Congreso las distintas ponencias que contribuirán, en caso de duda o despropósito en la interpretación futura, a complementar el sentido de éstas recurriendo a lo que se llama *espíritu de la ley* es decir las motivaciones, objetivos, fundamentos que llevaron a dictar determinada legislación. Los abogados en sus juicios y discusiones al comentar los articulados no pocas veces recurren al *espíritu de la ley* que citan.

La R.A.E., que rige el correcto uso de nuestro idioma, define el sustantivo *espíritu* como un ser inmaterial y dotado de razón, alma racional, sin embargo es en su tercera acepción donde nos podemos apoyar con toda propiedad pues define el espíritu como un **principio generador**, carácter íntimo, **esencia** o **sustancia** de algo.

El escritor y filósofo Henry David Thoreau en su libro *Desobediencia Civil (1849)* argumenta: "*Se dice muchas veces, y es cierto, que una corporación no tiene conciencia; pero una corporación de* ***personas conscientes*** *es una* ***corporación con conciencia***"

Concluimos en síntesis que con toda propiedad podemos referirnos al *Espíritu Cámara.* La siguiente pregunta es ¿Cómo definirlo? ¿Cuándo se comenzó a hablar de él?

Hoy con más de 2.800 socios ¿Entendemos todos de qué estamos hablando? Y si llegáramos a alguna definición ¿la compartimos? Por esta razón desde hace muchas décadas se viene disertando y transmitiendo estos principios generadores, esencia o sustancia de la CChC.

Pienso que, conociendo los fundamentos sobre los cuales se construyó este gremio y perseverando en ellos, haciendo converger la diversidad de miradas que constituyen esta Cámara radica la riqueza que nos permitirá proyectarnos hacia el porvenir.

Uno de los elementos relevantes de este *espíritu cámara* ha sido su actitud visionaria. Cabe hacer notar que la CChC en sus Estatutos originales estableció que la Institución duraría al menos 50 años, lo que refleja la excelente larga vista de quienes la fundaron. No constituyeron el gremio solo para resolver necesidades urgentes, inmediatas, presentes, sino tuvieron plena conciencia que era imperativo proyectarla a largo plazo.

El espíritu es como el aire, no se ve, pero se respira, como el viento invisible que lo identificamos por el sonido de los árboles o el movimiento de las nubes es decir este *espíritu cámara* se refleja y se hace manifiesto en el fruto de nuestros actos, decisiones, conducta.

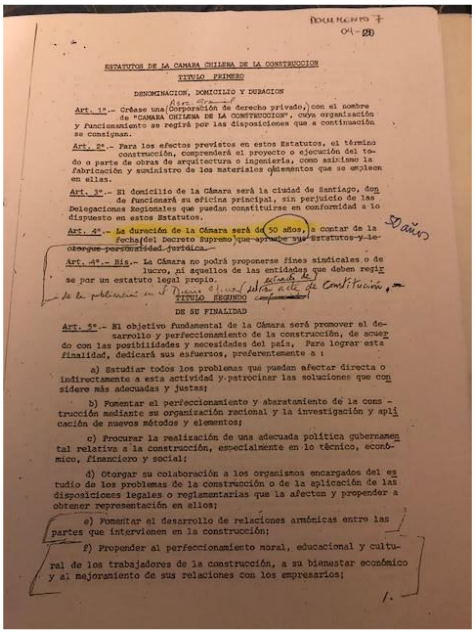

ESTATUTOS DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

TITULO PRIMERO

DENOMINACION, DOMICILIO Y DURACION

Art. 1º.- Créase una Corporación de derecho privado, con el nombre de "CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION", cuya organización y funcionamiento se regirá por las disposiciones que a continuación se consignan.

Art. 2º.- Para los efectos previstos en estos Estatutos, el término construcción, comprenderá el proyecto o ejecución del todo o parte de obras de arquitectura o ingeniería, como asimismo la fabricación y suministro de los materiales o elementos que se empleen en ellas.

Art. 3º.- El domicilio de la Cámara será la ciudad de Santiago, donde funcionará su oficina principal, sin perjuicio de las Delegaciones Regionales que puedan constituirse en conformidad a lo dispuesto en estos Estatutos.

Art. 4º.- La duración de la Cámara será de 50 años, a contar de la fecha del Decreto Supremo que apruebe sus Estatutos y le otorgue personalidad jurídica.

Art. 4º.- Bis.- La Cámara no podrá proponerse fines sindicales o de lucro, ni aquellos de las entidades que deben regirse por un estatuto legal propio.

TITULO PRIMERO

DE SU FINALIDAD

Art. 5º.- El objetivo fundamental de la Cámara será promover el desarrollo y perfeccionamiento de la construcción, de acuerdo con las posibilidades y necesidades del país. Para lograr esta finalidad, dedicará sus esfuerzos, preferentemente a :

a) Estudiar todos los problemas que puedan afectar directa o indirectamente a esta actividad y patrocinar las soluciones que considere más adecuadas y justas;

b) Fomentar el perfeccionamiento y abaratamiento de la construcción mediante su organización racional y la investigación y aplicación de nuevos métodos y elementos;

c) Procurar la realización de una adecuada política gubernamental relativa a la construcción, especialmente en lo técnico, económico, financiero y social;

d) Otorgar su colaboración a los organismos encargados del estudio de los problemas de la construcción o de la aplicación de las disposiciones legales o reglamentarias que la afecten y propender a obtener representación en ellos;

e) Fomentar el desarrollo de relaciones armónicas entre las partes que intervienen en la construcción;

f) Propender al perfeccionamiento moral, educacional y cultural de los trabajadores de la construcción, a su bienestar económico y al mejoramiento de sus relaciones con los empresarios;

Hoy, a tres pasos de cumplir setenta años, debemos cuidar, difundir y considerar los elementos que han contribuido al desarrollo y expansión de la CChC, conocer, aprender y continuar practicando estos principios y valores y desde los cuales intentar mirar hacia los siguientes setenta años.

¡Que enorme desafío!

Es destacable que desde el año 1951 hasta 1994 la CChC no tuvo una *Declaración de Principios y Valores* ***escrita*** sino estos estaban implícitos en ciertos artículos de sus Estatutos que resaltaban la responsabilidad social del empresariado, su preocupación por los trabajadores, la integridad de sus asociados, etc.

Solo después de 43 años se forma una Comisión que se llamó precisamente *"Espíritu Cámara"* la que liderada por los expresidentes Gustavo Vicuña Salas y Arsenio Alcalde (QEPD), entre otros quienes socializaron su contenido entre los Comités y Regiones los que permitió que muchos de los aquí presente hayamos podido cooperar y aprobar en el Consejo Nacional de agosto de 1994 la que hasta hoy es nuestra *Declaración de Principios* siendo obligatoria su adhesión para todos quienes pertenecemos a este gremio.

El nombre de la Comisión para este objetivo nos habla de la confluencia y fusión entre lo que llamamos *espíritu cámara* con los *valores y principios éticos* inherentes desde

los inicios, en la razón de ser de este institución y que inspiraron a quienes la fundaron y lideraron por todos esos años, principios identificados, recogidos y expresados de muy buena manera por dicha Comisión.

Podríamos parafrasear diciendo que el *espíritu* es el terreno sobre el que se construye y los *principios y valores* son los cimientos, escaleras, pilares y dinteles que levantan el edificio permitiendo su resistencia, permanencia, comunicación entre pisos, departamentos y extensiones regionales.

Estas últimas han sido y son un tremendo aporte al sentido nacional de nuestro gremio y que permiten hoy a la CChC seguir impactando y colaborando con el bienestar y felicidad a lo largo y ancho de nuestro país.

Otro elemento relevante que caracteriza el *espíritu cámara* es hacer bien las cosas, un fuerte sentido de excelencia, de responsabilidad, de ser rectora y ejemplo que gravita en las otras empresas de la industria que no son socias de este gremio.

Hacia lo interior, el *espíritu cámara* se traduce en el trato entre los asociados, muchas veces competidores entre sí mismos y otras relacionados como mandantes y contratistas o mancomunados en conglomerados, se procura tener el mejor de los tratos, con transparencia, respeto, lealtad y cuando se originan problemas buscar de manera consensuada y respetuosa la resolución de los conflictos.

Sería un error ponernos una venda en nuestros ojos, pues por lo visto en varios de los Consejos Nacionales y Talleres, éstos nos instan a profundizar no solo en la declaración de intenciones y adhesiones a nuestros códigos y actualizaciones éticas en los nuevos tiempos que vivimos sino a transparentar y desenmascarar si hubiese quienes transgreden estas normas de sana convivencia.

Asimismo continuar teniendo una actitud proactiva de forma que la ética sea un muro que contenga la corrupción. Como hemos visto este flagelo no respeta fronteras y en un mundo globalizado la necesidad del accionar público-privado y la fuerte y a veces despiadada competencia hacen más vulnerable el ingreso de estas malas prácticas.

Ejemplos de gran magnitud e impacto mundial ha sido el caso reciente que tiene presos y formalizados a varios presidentes de nuestra Latinoamérica y procesados a no pocos profesionales de la industria de la construcción.

Si queremos proyectar futuro y dar visión de porvenir debemos tener una atención especial para la capacitación *preventiva* educando y permitiendo que los vientos del *espíritu cámara* recorran y soplen con fuerza irresistible cada pasillo, cada reunión, no solo del gremio sino que se apodere de los corazones y mentes de los socios en cada una de las empresas que dirigimos.

Para esto es conveniente seguir realizando charlas, exposiciones y Seminarios, como se ha hecho estas últimas décadas bajo el lema *Construyendo Ética.*

La responsabilidad de transmitir a las generaciones más jóvenes el *espíritu cámara* es de todos pero mayormente del Grupo Alerce a quienes se le ha delegado esta tarea incluyéndola en sus reglamentos.

Se ha definido la sabiduría como el conocimiento aplicado. Hay miles de personas muy inteligentes en el mundo pero eso no avala que su accionar sea sabio. Nuestros fundadores, bien inspirados en las doctrinas sociales de la época, insertas en la sociedad occidental judeo-cristiana, cimentaron en valores perdurables el concreto de nuestra edificación institucional con atención preferente hacia los trabajadores y sus familias.

Hoy, en un Chile diferente, donde las redes sociales, el empoderamiento de las calles, el impacto generalizado de éstas en una sociedad abierta y pluralista nos obliga mediante ese mismo *espíritu cámara* dirigir nuestros pasos asertivamente, leyendo bien los nuevos tiempos que demandan urgentes respuestas y una actitud innovadora y preventiva.

Debemos aunar esfuerzos para ser ejemplo en nuestra propia *auto regulación* no solo al interior de la institución sino también en nuestras empresas y a nivel personal para así poder levantar la mirada sin temor siendo capaces de tomar las decisiones correctas que nos sigan proyectando a lo porvenir.

Ahora que nuestro past presidente Jorge Mas lidera la asociación mundial de los gremios constructores CICA y que nuestro actual presidente Sergio Torretti preside la Comisión de Ética de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción FIIC, situaciones que honran y evidencian el reconocimiento internacional a nuestro gremio, son un claro fruto de este *espíritu cámara* que nos alienta a adherir al plan internacional *Cero Tolerancia a la corrupción.*

Así las generaciones venideras podrán constatar que estos pasos que damos hoy abrieron camino hacia el mañana.

10.- Rogelio González

ESPÍRITU CÁMARA

Reflexión expresada en la Asamblea General de Socios mayo 2017

Antes de partir, quiero recordar a tantos de nuestros socios que ya han partido y que constantemente nos hacían ver que éramos un gremio, cada día más importante e influyente, pero cuya esencia era la preocupación por nuestros trabajadores y sus familias, capital humano fundamental para desarrollar de la mejor manera la actividad de la construcción.

Fue en dicho andar, que hoy vemos a nuestra cámara alejada un tanto de aquella labor gremial propia y reclamada, de ese **espíritu camara** tan acendrado y que siempre trataban de plasmar en todos sus actos y por supuesto en cada uno de nosotros.

Hoy vemos una lucha de preocupaciones entre ese fundamental **capital humano** y el éxito obtenido por el **capital económico**, producido a través de tantas entidades creadas al alero de la institución, para satisfacer necesidades de los trabajadores, no necesariamente nuestros.

Conducciones exitosas de muchos socios nuestros, han permitido capitalizar recursos significativos, parte de los cuales son invertidos en labores sociales crecientes que van en beneficio de los mismos trabajadores y sus familias. a modo de ejemplo en las áreas de salud, bienestar, vivienda y formación.

Pero en este caminar que nos lleva celebrar 65 años sirviendo a la familia de la construcción y al desarrollo del país, nos ha conducido paulatinamente a alejarnos de ese **espíritu camara**, que inspiró y se respiraba en nuestra institución y lo digo con añoranza, pues a esta cámara se llegaba a cuidar la industria como motor esencial de desarrollo de nuestro país en toda época, por eso la misión era servir a ella y no servirse de la misma.

Tenemos una cantidad importantes de socios, tanto en la capital como en las 18 sedes regionales, **hoy capítulos**, con una heterogeneidad de profesionales, géneros y edades, cuyas capacidades sumadas y comprometidas, aportan visiones riquísimas para proponer e implementar sólidas políticas de desarrollo para nuestras regiones y por ende para nuestro país.

Hoy más que nunca, cuando nuestra sociedad, nuestro país presenta una crisis de confianza generalizada e instalada en sus distintos estamentos, cuando vemos que la corrupción avanza tanto en el área pública como privada, cuando las dudas se manifiestan de forma permanente ante las distintas actuaciones de los diferentes actores, creemos que es el momento de recuperar, difundir y volver a plasmar esos valores que han hecho respetable e influyente a **nuestra cámara**.

A ratos vemos que se relativiza la ética, un concepto tan claro y a veces tan falto de nitidez para muchos, que obliga a nuestra institución a revisar, definir y actualizar un código de ética, que todos sus miembros deben suscribirlo al ingresar, pero que entendemos que es algo que debiera estar claro en el adn de cada uno de nosotros desde siempre.

Es más, algunos socios o empresas socias y para alguna de sus obras, suscriben y asumen como una conducta propia lo establecido en un código de buenas prácticas, cuando debiera ser un comportamiento normal y permanente de cada uno de los actores de la familia de la construcción, para todas y cada una de sus obras, pues en cada una de ellas que se materializan están los sueños y esperanzas de todo Chile.

Sueños y esperanzas que traerán para cada uno de sus habitantes, mejoras notorias en su calidad de vida, mejoraran además sus condiciones de salud, de educación, sanitarias, de conectividad, en fin un sinnúmero de ellas que son bien hechas y a la primera, aseguraran avances y progresos permanentes que para muchos son imposibles de conseguir, disminuyendo así esas brechas de desigualdad, que se utilizan políticamente, sin darse cuenta que son los más vulnerables los que seguirán perjudicados, por eso el llamado es a hacer buenas obras, tanto constructivas como personales.

Hoy la corrupción es tema, se pierde la fe en el propio problema, que lleva muchas veces a justificar los actos de corrupción, por ello el reto anticorrupción es para todos, tanto empresas grandes como empresas pequeñas en el ayer identificabamos como acto de corrupción al soborno (el típico personaje del maletín) pero hay una serie de actos y acciones que lindan con este fenómeno, como el lobby, el tráfico de influencias, los conflictos de intereses, el lavado de activos, el amiguismo, el ir y concertarse contra la libre competencia.

Hoy el escándalo es una buena señal de que la tolerancia a las malas prácticas ha disminuido, malos incentivos que muchas veces nacen de procedimientos de las propias empresas, de allí este mal ánimo que se siente y que obliga a estar alerta, para denunciar y abolir estas prácticas.

Me han invitado a expresar una reflexión respecto a nuestra cámara en este aniversario n° 66 y me remonto a la acepción de cámara, que proviene del latín, aunque antecedentes más remotos nos llevan a un vocablo griego, que posee múltiples usos y acepciones como

ambiente o espacio principal de una vivienda

cuerpo u organismo de ámbito legislativo de un gobierno

sinonimo de "junta" convocatoria o reunión de individuos que se proponen tratar un determinado asunto o trabajar de manera conjunta

asociación que tiene a su cargo los asuntos concernientes a algunas profesiones

me alejo de estas definiciones un tanto rigurosas y recojo la definición de uno de nuestros socios, quien me expresa que nuestra cámara es un paragua de amor.

en ella reconocemos a hombres de empresa y profesionales que ejercen la actividad productiva y comercial del mundo de la construcción.

en ella se defiende la iniciativa privada y de la libre empresa, del equilibrio fiscal, del manejo transparente de los recursos públicos, de la seguridad jurídica de la inversión y del ahorro

también se busca perfeccionar las normativas técnicas, económicas y empresariales para impulsar una adecuada gestión público privada.

además se persigue ser el gremio empresarial líder del país, respetado por la sociedad y referente de la opinión empresarial.

para conseguir estos logros, en primer lugar debemos tener un cambio de actitud y por lo tanto volver a nuestros principios básicos, que dieron vida a la cámara chilena de la construcción, y que son a mi juicio:

lo ético como principio básico
el orden y la limpieza
la integridad

la puntualidad
la responsabilidad
el deseo de superación
el respeto a las leyes y reglamentos
el respeto por el derecho de los demás
el amor al trabajo
el esfuerzo por la economía y el emprendimiento

estimados socios y amigos los invito cordialmente a que generemos un cambio de actitud para poder continuar con el **espíritu cámara** por a lo menos otros 66 años.

un mayor empeño puesto en nuestros actos junto a un cambio de actitud puede significar la entrada de nuestro gremio a una nueva senda de progreso y bienestar